

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

4443 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación Española de Organizaciones Empresariales Territoriales de Comercio Floristería" (Depósito número 8816).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Esther Monteil Gracia mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 95179-12304.

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D.^a M.^a Jesús Lucas González, D.^a Salud Lis Pardo, D.^a María Castillo Olmo, D. Luis Vilagrán Llopis y por D. Pedro Vicente Ferrer, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle San Jorge, número 10, primero, de la localidad de Zaragoza; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 9 de sus estatutos

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 25 de enero de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A110005175-1